

2

de la Cantidad y por tanto entendido = Acordo que el
Mayordomo de los Reales Despacho los dichos Doceientos se-
rentay seis y diez mas de N. S. M. y para el Sr. S. de S. p. a.
chebramos en forma de cuenta de dicho Don Esteban
Remitiendose dicha Cantidad por la Direccion del
Senor Consejo y dho Mayordomo sobre el F. N. con
el qual tomamos la razon por el contador y acompa-
nandose a la libranza la referida Cuenta de dicho Sr.
Informe de la cuenta adho Mayordomo
en las quales de su Cargo =

En este estado entraron en esta Ayuntamiento los Srs. Don
Diego Melgarejo y Carrasco Alcaide mayor Don Miguel de
S. M. y Don Pedro Joseph de Escay Mula =

Excmo. de la Novena = En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de Fran-
Amador y con otros Labradores y vecinos en esta
ciudad, por el y en nombre de los demas que se van por,
el Excmo. de la Novena, por el que manifiestan
hallarse dho Excmo. en sus sinpoderes y en el
nada de las Creyentes del N. S. de lo que se sigue con-
zido quebrante pues ademas de no poder beneficiar
las tierras de su posesion para su sustento de
varios. Suplican a esta Real, se les mande poner
coniente dho Excmo. para que por este medio, no
expresamente van con zido de su posesion, y por la

C

